CEMAIV

Es el centro para la asistencia, la prevención y la atención a la violencia intrafamiliar, el cual asiste, previene y atiende el fenómeno de la violencia, su función es brindar asesoría jurídica, asistencia de trabajo social y psicológico.

SERVICIOS

- 1.- Se levantan denuncias, a las personas que sufren de violencia intrafamiliar y se dan de alta en el libro de gobierno.
- 2.- Se realizan los citatorios al generador y/o receptor de violencia intrafamiliar.
- 3.- Se llevan a cabo las audiencias de asistencia y atención así como las audiencias de conciliación.
- 4.- Se realizan convenios entre las partes, y la ratificación del mismo ante el juzgado correspondiente si es voluntad de las partes, sobre custodia de menores, convivencia de los padres con los menores y pensiones alimenticias.
- 5.- Se hacen canalizaciones internas al área de psicología o la procuraduría en materia de asistencia social y también a diferentes instituciones para que se dé continuidad a sus trámites conforme a derecho.
- 6.- Se realizan actividades para prevenir la violencia intrafamiliar impartiendo pláticas a las escuelas y a los padres de familia.
- 7.- Se les da orientación a personas que solo acuden para realizar una serie de preguntas acerca de problemas que los aquejan.
- 8.- Se realizan visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos por parte de la trabajadora social adscrita a este centro.
- 9.- Se realizan resguardo de menores de edad, de mujeres y adultos mayores en casas hogar o albergues, conforme a los motivos que establece la ley.

PROGRAMA MI CASA DIFERENTE

Nuestro objetivo es lograr que las familias que viven en el Municipio de Romita que se encuentren con una vivienda en condiciones constructivas críticas o en hacinamiento, cuenten con una vivienda digna o una ampliación de vivienda (recamara, cocina o baño).

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA MI CASA DIFERENTE Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

- Que el solicitante cuente con la necesidad de un espacio habitable.
- Que el solicitante cuente con un terreno legalmente registrado a su nombre, si es zona urbana el único documento acreditable es la Escritura Pública o en su caso Constancia expedida por el IMUVII
- Que No esté Inscrito en algún programa de vivienda Federal (Infonavit), Estatal(ISSEG o IVEG) o Municipal (IMUVII)

 Que No cuente con más de una propiedad en el Registro Público de la Propiedad

Otros requisitos que deben ser entregados en las oficinas del Centro DIF son los siguientes:

- 2 copias de acta de nacimiento
- 2 copias de CURP
- 2 copias de IFE
- Fotografía del Terreno con la familia solicitante
- Fotografía de vivienda que se habita con la familia solicitante
- fotografía infantil del solicitante (puede ser blanco y negro o color)
- Si es el caso el solicitante deberá presentar también en el mismo número de copias y requisitos de su cónyuge.

PARA HACERSE BENEFICIARIO DE MI CASA DIFERENTE DEBERÁ:

Traer la documentación al S DIF Romita, se hace un estudio socioeconómico y se manda la documentación al DIF estatal.

Una vez registrado en el padrón de posibles beneficiados solo deberá esperar en su domicilio las visitas tanto de DIF municipal como de DIF Estatal para las revisiones pertinentes. Por lo que una vez realizado estos procesos DIF Estatal emite listado de solicitantes aceptados, el apoyo consiste en la entrega de material suficiente y necesario para construir una vivienda a partir de la cimentación de 46.43 m2 que consta de dos cuartos, cocina, sala comedor y baño.

CAIC

El objetivo de CAIC (Centro de Asistencia Infantil Comunitario) es proporcionar protección y formación integral a un mayor número de niñas y niños entre 2 y 5 años 11 meses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y asistenciales que propicien la interacción con la familia, con la sociedad y con su ambiente, para que logren en el futuro integrarse en condiciones favorables a los procesos de desarrollo del país.

Están bajo supervisión de Secretaría de Educación de Guanajuato, por lo cual está sujeto al Programa de Estudio Preescolar 2011 (PEP 2011). Son atendidos por 18 educadoras y 1 educador. A las educadoras y educador frente a grupo se les convoca a reunión cada quince días, en las cuales se imparten talleres de actualización para su desempeño académico y cada último viernes del mes se cita a las reuniones de consejo técnico de zona, en la cual se llevan a cabo estrategias de

enseñanza-aprendizaje y retroalimentación de las educadoras, para seguir actualizándose en la enseñanza, logrando la formación integral del alumno.

En el municipio contamos con 13 preescolares comunitarios del SDIF Romita y 1 en Cabecera Municipal. Las comunidades que tienen este servicio son:

- 1. El Camaleón
- 2. Mezquite Gordo
- 3. Gavia de Rivas
- 4. Los Ángeles
- 5. San Isidro Ojo de Agua
- 6. Valenciana
- 7. San Antonio del Pochote.
- 8. Lourdes
- 9. Los ocotes
- 10. Las Tablas
- 11. Las Lajas
- 12. Ojos de Rana
- 13. San José de Solís

REQUISITOS PARA EL INGRESO DE ALUMNOS AL PREESCOLAR:

- copia de acta de nacimiento
- CURP
- cartilla de vacunación
- comprobante de domicilio

PROCMAS

La finalidad de este programa es brindarle la atención integral necesaria a las personas más vulnerables del municipio.

SERVICIOS

1.-Divorcio Voluntario y Necesario: Acudiendo aquellas personas que tienen algún problema familiar y que la finalidad es solucionarlo de manera legal ante la autoridad competente.

- Acta de nacimiento de los cónyuges.
- Acta de nacimiento de los hijos.
- Acta de matrimonio.

- Documentos necesarios con los que se pueda acreditar algún hecho, dependiendo del caso en particular.
- 2.-Rectificación de acta: La finalidad es corregir el nombre correcto de acuerdo a su vida social, política y religiosa que lleva.

Requisitos:

- Acta de Nacimiento, matrimonio, o defunción a corregir.
- Todo los documentos que acrediten su nombre correcto o bien el hecho a corregir.
- Identificaciones y credenciales.
- Recibos de Luz, Agua o Teléfono.
- Actas de nacimiento, matrimonio o defunción.
- Boleta de bautismo y matrimonio.

3.-Adopciones Nacionales:

Requisitos:

- Carta de motivos del porque quiere adoptar.
- Acta de nacimiento de los solicitantes. (en caso de tener hijos también).
- Acta de matrimonio (en su caso).
- 3 cartas de recomendación para adoptar que incluya domicilio y teléfono de quienes los recomiendan.
- Constancias de trabajo, especificando puesto, antigüedad, horario y sueldo de casa solicitante.
- Certificado médico de buena salud, que incluya estudios de laboratorio de VDRL, VIH/SIDA, Hepatitis, QS5, BHC y toxicológicos (anti doping) de preferencia que sean expedidos por el Sector de Salud Pública.
- Comprobante de domicilio de la casa en que habitan los solicitantes (de teléfono, de agua de luz, predial).
- Copia de identificación oficial (IFE, pasaporte, licencia de conducir).
- Fotografías tamaño postal, en la que se incluya una de los solicitantes de la vivienda en que habitan y de convivencia con familiares y amigos (de 5 a 10 fotografías).
- Carta de antecedentes no penales recientes.
- Certificado de Idoneidad expedido por el Consejo Técnico de Adopciones para el Estado de Guanajuato.
- Solicitud para adopción (El formato lo proporciona la Procuraduría del DIF Estatal).
- Carta de compromiso, para el seguimiento post adoptivo por dos años.

4.-Pensión Alimenticia:

- Acta de nacimiento de los menores.
- Acta de nacimiento de los padres.
- Acta de matrimonio (en su caso).

- Nombre y domicilio de la empresa donde labora el deudor alimentario.
- Constancias de estudios de los menores y facturas de gastos.
- Domicilio de la persona a demandar.

5.-Juicio de pérdida de patria potestad:

Requisitos:

- Acta de nacimiento de los menores.
- Acta de nacimiento de los padres.
- Domicilio de la persona a demandar.
- Otros documentos dependiendo del caso en concreto.
- Aclaración de actas del estado civil:
- Acta de nacimiento a aclarar.
- Todo los documentos que acrediten su nombre correcto o bien el hecho a corregir.
- Identificaciones y credenciales.
- Recibos de Luz, Agua o Teléfono.
- Actas de nacimiento, matrimonio o defunción.
- Boleta de bautismo y matrimonio.

7.-Contestación de demandas:

Requisitos:

- Demanda.
- Documentación según el caso.
- 8.-Consignación del pago de pensión alimenticia:

Requisitos:

- Acta de nacimiento del menor.
- Acta de nacimiento de los padres.
- Domicilio de la persona a la que se le va hacer la consignación del pago de alimentos.

9.-Apelaciones:

Requisitos:

- Sentencia.
- Copias del Expediente del juzgado.

Programas de la Procuraduría Auxiliar en materia de Asistencia Social.

1.-Asesoría Jurídica y Social, diversos trámites legales

Objetivo: Brindar orientación jurídica a las personas consideradas como socialmente vulnerables y tramitación de juicios y otros trámites administrativos relacionados con la materia civil – familiar.

Metas: Lograr superar la atención en el número de usuarios, asesoría jurídicas, trámites judiciales y administrativos.

2.-Promoción para la Regularización del Estado Civil de las Personas

Objetivo: Regularización del Estado Civil de las Personas a través de las campañas y otras acciones.

Metas: Simplificar y facilitar la regularización del Estado Civil de las Personas a fin de garantizar su seguridad jurídica, para esto existen registros extemporáneos y registros en la campaña de regularización del estado civil de las personas, la cual es periódica, es decir existen dos campañas al año; este tipo de campañas buscan regularizar el Estado Civil de las personas Adultas y menores que no han sido registrados.

3.-Promoción para las Brigadas Jurídicas

Las Brigadas Jurídicas beneficia a las comunidades más marginadas otorgando asesorías jurídicas, servicios legales/asistenciales y otros trámites realizados de forma ágil, profesional y gratuita que prestan las diversas instituciones y dependencias de gobierno federales, estatales y municipales con al finalidad de garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus familias.

4.-Becas a Menores Migrantes

El SUBE es un instrumento para regular directamente los servicios relaciones con el otorgamiento de becas para niños, niñas y adolescentes migrantes, repatriados o en riesgo de migración.

Objetivo: Contribuir al arraigo de aquellos niños, niñas o adolescentes guanajuatenses que en su intento de migrar, hayan sido detenidos y reubicados en sus lugares de origen o residencia, para favorecer sus posibilidades de desarrollo a través del estudio.

TRABAJO SOCIAL.

SERVICIOS:

TRASLADOS

El programa de traslados se puso en marcha con el objetivo de brindar apoyo a pacientes de escasos recursos con pocas oportunidades de traslado a sus clínicas.

Los vehículos brindan servicio inicial de 8 de la mañana a 5 al sector vulnerable para el traslado a citas médicas o asuntos médicos, los vehículos están adaptados con rampas mecánicas y aditamentos de seguridad que permiten el traslado de adultos mayores, personas con discapacidad y niños.

El costo del servicio se basa en la realización previa de un estudio socioeconómico en el área de Trabajo Social evaluando las condiciones de vida de la persona.

Requisitos:

- Fecha y hora exacta de su cita.
- Estudio socioeconómico de Trabajo Social.

Calendario de salidas.

Día	Lugar	
Lunes y jueves	Clínicas, centros educativos y	
	de salud de la ciudad de	
	León.	
Martes y jueves	Clínicas, centros educativos y	
	de la salud de la ciudad de	
	Irapuato.	

PROGRAMA

ATENCIÓN VISUAL

El programa oftalmológico tiene que objetivo principal brindar atención a personas con problemas visuales y que pertenezcan a una condición de vulnerabilidad.

Requisitos:

- Presentarse en el área de trabajo social para anotarse con su Credencial de elector y número de teléfono.
- Esperar a que su cita se otorgada por el CEREVI.
- Realización de estudio socioeconómico.

ACOPIO DE ROPA.

El servicio de acopio de ropa se da con la finalidad de recibir ropa en buen estado que será donada a personas en situación de vulnerabilidad, se pretende que esta ropa se donada a personas que la puedan utilizar y a su vez estos proporcionen ropa que ya no utilicen.

Requisitos para recibir ropa:

Ropa en buen estado y limpia.

Requisitos para entrega de ropa:

• Presentarse en el área de Trabajo Social para evaluación Socioeconómica.

APOYOS DE MEDICAMENTO

El apoyo de medicamento se da para aquellas personas cuyas condiciones de salud les pide tanto al paciente como a la familia la compra del medicamento.

Requisitos para solicitar un medicamento:

- 2 copias de acta de nacimiento del paciente y del solicitante.
- 2 copias de credencial de elector del paciente y del solicitante.
- 2 copias de la CURP del paciente y del solicitante.
- 2 copias de comprobante de domicilio reciente (último mes).
- Diagnóstico médico o receta médica reciente.
- Carta de petición dirigida a la Maestra Virginia González Aguirre (presidenta del DIF Romita).

SILLAS DE RUEDAS (SE INCLUYE ANDADERAS Y PAÑALES).

El programa de sillas ruedas tiene como objetivo brindar a la personas de escasos recursos y que presenten algún grado de inmovilidad para desplazarse dentro y fuera de su hogar una silla de ruedas que fomente en su vida un grado de independencia que impacte positivamente en su entorno familiar y social.

Requisitos:

•	2 copias de la CURP
•	2 Copias de la Credencial de Elector.
•	2 fotografías de cuerpo completo

• 2 Copias de acta de Nacimiento.

•	Medida de hombros:
•	Medida de cadera:
•	Peso:
•	Estatura:

DESPENSA

El programa de despensa tiene como finalidad brindar seguridad alimentaria a personas de escasos recursos o en situación vulnerable.

Requisitos:

- Identificación oficial.
- Número de teléfono para recados.
- Valoración socioeconómica.

PREVERP (Prevención de Riesgos Psicosociales)

Objetivo general: Fortalecer en niñas, niños, adolescentes, padres y madres/embarazadas adolescentes, padres de familia y comunidad en general, las habilidades para la vida para enfrentar con éxito y prevenir los riesgos asociados a las adicciones, embarazos y suicidios, mediante la conformación de redes preventivas, de protección y autogestión, así como promover el arraigo escolar.

PROGRAMA DE BECAS PREVERP (Apoyos sociales económicos):

Son beneficios derivados del programa, por lo que atañe a, el otorgamiento de un monto de dinero a favor de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación vulnerable y en riesgo de deserción escolar. El monto será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N), mensuales, de enero a junio y de septiembre a diciembre del presente años. De los cuales los beneficiarios deberán destinar los recursos otorgados para apoyo a la nutrición e higiene personal. En todo caso, el apoyo social económico a que alude este artículo sólo puede destinarse a los rubros siguientes: I. Compra de útiles escolares; II. Uniformes y calzado escolar; III. Inscripción; IV. Boletos de transporte público; V. Tratamiento médico justificado con un diagnóstico médico y VI. Apoyo a la nutrición e higiene personal (canasta básica) Para recibir apoyos sociales económicos es indispensable que el beneficiario cuente con por lo menos, tres meses en las acciones derivadas del programa.

Requisitos para ingreso:

- Ser niña, niño o adolescente en riesgo psicosocial
- Fotografía tamaño infantil de frente, de la niña, niño o adolescente beneficiarios del programa de apoyos sociales económicos
- Copias simples de los documentos siguientes:
 - a) Acta de nacimiento del beneficiario
 - b) Constancia de estudios actual
 - c) Comprobante de domicilio
 - d) CURP del beneficiario
 - e) Identificación del tutor de las niñas, niños y adolescente

CHIMALLI (Programa de Prevención de Adicciones).

Programa que tiene como objetivo la prevención de adicciones como alcoholismo, la drogadicción y el tabaquismo entre otras situaciones conflictivas comunes en la adolescencia.

Se manejan pláticas preventivas y procesos grupales para la prevención de riesgos psicosociales.

También se trabaja la red preventiva en la que se incluyen padres, alumnos y profesores para trabajar en eventos de prevención para la comunidad o la escuela.

Se maneja el taller habilidades para la vida les permitan desarrollar actitudes para disfrutar la vida y logra un desarrollo físico y mental saludable.

PAIDEA

Programa para la prevención y atención integral del embarazo en adolescentes, que busca prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en la concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable al ejercicio de su sexualidad.

SUICIDIO

Programa de prevención de suicidio, encaminado a informar y detectar conductas suicidas. Se encarga a través de pláticas, charlas, talleres de prevención y detección de conductas suicidas en niños y adolescentes para poder evitar situaciones de riesgo.

Violencia escolar

Es el uso intencional en el entorno escolar de la fuerza física o emocional, ya sea en grado de amenaza o afectivo, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa que cause o tenga como finalidad causar lesiones, daños emocionales, trastornos del desarrollo o privaciones, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce.

COF (Centro de Orientación Familiar)

Es objetivo general del programa promover en cada beneficiario el fortalecimiento de su valor, el reconocimiento de sus propios recursos, el buen trato en la familia, capacidades y habilidades, así como su pertenencia a un grupo organizado.

OBJETIVO PARTICULAR

- Proponer alternativas de interacción a padres y madres, mediante la impartición de talleres lúdicos, por medio de la información y orientación para facilitar la autogestión en la resolución y mejora de situaciones cotidianas de la vida familiar:
- Impulsar espacios formativos y de intercambio de ideas sobre asuntos que atañen a la comunidad, mediante las estrategias de encuentros de padres en el municipio y foro regionales organizados por el Sistema Estatal.

TEMAS QUE SE TRATAN EN EL TALLER

- 1. Proyecto Familiar
- 2. Elementos que Fortalecen a la Familia (Autoestima, comunicación y afectividad)
- 3. Estilos de Crianza
- 4. La Prevención en Familia
- 5. Establecimiento de Límites
- 6. Valores en la Familia

Requisitos para solicitar la apertura de un taller o grupo:

 Realizar un oficio dirigido al director del SDIF Romita L.D.I Pedro Damián Villalpando Hernández, con copia al responsable del área de PREVERP Y COF, Jorge Morado García.

CENTRO GERONTOLÓGICO

Objetivo: Promover el Programa de Atención para Adultos Mayores con enfoque al envejecimiento activo y la adopción de medidas de prevención para una vejez satisfactoria, teniendo en cuenta los factores importantes para contribuir a la solución de los problemas:

Servicios

- 1.- Canalización para gestión de:
 - Aparatos Auditivos.
 - Atención visual.
 - Placa Dental total y parcial
 - Sillas de Ruedas
 - Andaderas
 - Bastones
- 2.- Dentro del área se dan talleres de manualidades como (listón, bordado,pintura acrílica).
- 3.- Convivencia en juegos lúdicos.
 - Activación Física
 - Área de Gimnasio
 - Servicio de Comedor
 - Taller de Música
- 4.- Área de invernaderos (para que el Adulto Mayor se entregue y al mismo tiempo obtenga una fuente de ingreso para su autoconsumo)

Requisitos:

- Tarjeta INAPAM.(Tener 60 años cumplidos)
- 5.- Vinculación con diferentes Instituciones para Gestión de diversos Servicios y dar información requerida.
- 6.- Talleres y pláticas de Diferentes instituciones.
- 7.- Vinculación y gestión de servicios médicos con Instituciones de Salud, teniendo como objetivo la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación.

Se atiende a Los grupos que se encuentran ya constituidos en las diferentes comunidades así como se les trae al centro para actividades dentro del mismo por lo menos una vez por mes.

Programa: Atención Adulto Mayor

- Copia del acta de nacimiento
- Copia de la curp
- Copia de credencial de elector
- Copia de comprobante de domicilio
- Copia de cartilla de salud
- Copia de tarjeta INAPAM
- Copia de póliza de seguro popular

Fechas para recibir documentación:

De lunes a viernes en un Horario de 9:00 am a 4:00 pm. Cualquier día del año. En día hábil.

Nota: Para ser beneficiado con alguno de los apoyos requisito indispensable tener los 60 años cumplidos.

PSICOLOGÍA

Servicios:

- 1.-Atención psicológica a personas que sufren y/o generan algún tipo de violencia niños, adolescentes, adultos, adultos mayores. hombres y mujeres.
- 2.-Atención psicológica a toda la población en general que solicite el servicio: Niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres.
 Se inicia una atención psicológica para resolver un problema específico o para mejorar la capacidad del individuo para enfrentarse con las conductas, sentimientos o pensamientos existentes que lo debilitan y así aumentar las capacidades de la persona para disfrutar de la vida o para lograr un objetivo.

Los requisitos:

- Acudir a las instalaciones del SDIF Romita a solicitar una cita en horario de servicio del la institución.
- Cubrir la cuota de recuperación que será calculada mediante un estudio socioeconómico que realizará trabajo social.
- 3.- Prevención con pláticas o conferencias en diversos temas para los

diferentes niveles de educación, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y la población en general que así lo solicite o requiera.

Los requisitos:

 Realizar un oficio a la dirección general del SDIF Romita. Indicando: el tema, fecha, hora, institución, el tipo y número de población a quien se dirigirá dicha plática.

ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TERAPIA FÍSICA

Responsable del área: Edmundo Martínez Gasca

La terapia física puede definirse como el tratamiento de pacientes que se encuentre en situación de incapacidad, discapacidad o minusvalía secundaria a lesiones o deficiencia de una parte del cuerpo, utilizando agentes físicos como el calor, frío, luz, electricidad, agua y movimiento, a fin de preservar la máxima movilidad y la disminución del dolor.

Esta forma de tratamiento es útil para los pacientes con enfermedades ortopédicas, neurológicas, degenerativas, en el pre y postoperatorio de enfermedades, para los que sufren parálisis cerebral, lesiones de nervios periféricos o de la médula espinal, enfermedades cerebrales, amputaciones, accidentes, lesiones deportivas, o para personas que sufran de algún malestar del sistema músculo esquelético, como podría ser un desgarre, esquince o contractura.

Los objetivos de la fisioterapia:

- Disminuir el dolor.
- Disminuir la inflamación.
- Disminuir el espasmo y espasticidad muscular.
- Aumentar y mantener la fuerza y elasticidad.
- Aumentar la movilidad de las articulaciones
- Aumentar la coordinación
- Favorecer la regeneración de tejidos blandos
- Evitar la formación de contracturas.
- Disminuir las alteraciones de la marcha
- Corregir las desviaciones posturales

- Aumentar la independencia del paciente para realizar sus actividades de la vida diaria
- Reeducar la marcha y postura de acuerdo a cada lesión
- Enseñar a los pacientes y familiares como realizar en forma correcta los procedimientos de fisioterapia en el hogar del paciente.

INCLUSIÓN A LA VIDA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se da atención a toda persona con algún tipo discapacidad ya sea Motriz, Visual, Auditivo o Intelectual.

PROGRAMAS

1.- Credencial de Discapacidad: se le proporciona a toda persona con discapacidad la credencial que más que nada nos avala como personas con discapacidad y aparte se tiene descuentos en varios establecimientos en cabecera municipal.

Requisitos:

- Copia del acta de nacimiento
- Copia de la CURP
- Copia de comprobante de domicilio actual
- Copia de credencial del IFE (en caso de ser menor copia del tutor)
- Copia de certificado médico no mayor de 2 meses
- 2.- Tarjetón para Lugar Exclusivo: se le entrega un tarjetón a la persona con discapacidad que sea usuaria de silla de ruedas, bastón, andadera, muletas o alguna prótesis.

Requisitos:

- Copia De Credencial De Discapacidad
- 3.- Becas De Discapacidad: se le proporciona una beca a cada persona con alguna discapacidad que estudie ya sea desde el kínder, primaria, secundaria, preparatoria, licenciatura o algún taller.

- Curp Del Solicitante
- Curp De Los Papás
- Comprobante De Domicilio Actual
- Comprobante De Ingresos (En Caso De No Tenerlo Dif Les Proporciona Una Hoja
- De Comprobante De Ingresos)
- Comprobante De Estudios